

BOLETÍN No. 043/2023

Ganadoras del Concurso del Servicio Profesional Electoral Nacional se incorporan al OPLE Veracruz

- **Aprueban desincorporación del material electoral y otros elementos de procesos electorales locales anteriores**

Xalapa, Veracruz, 29 de junio de 2023. Se incorporan al Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) las ganadoras de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 para cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), mediante lista de reserva.

En sesión extraordinaria, las y los integrantes del Consejo General del OPLE Veracruz aprobaron por unanimidad el Acuerdo para la designación de las tres ganadoras para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del SPEN en el sistema OPLE.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Seguimiento al SPEN, María de Lourdes Fernández Martínez reconoció el trabajo de las personas que fueron designadas a ocupar una plaza del SPEN del sistema OPLE, ya que cumplieron con cada etapa del concurso público.

Asimismo, el Consejero Electoral, Roberto López Pérez felicitó a las ganadoras que se integran al OPLE Veracruz y que serán parte de áreas importantes en el próximo Proceso Electoral Concurrente.

“Ellas se suman al grupo de 35 personas Servicio Profesional Electoral Nacional, me parece que es medular tener, en definitiva, tener concentrado nuestro sistema SPEN, porque operativamente el trabajo de nuestras compañeras se suma al que hace la rama administrativa”, resaltó.

Finalmente, en este punto, la Consejera Electoral, Mabel Aseret Hernández Meneses reiteró la felicitación a las ganadoras de las plazas del SPEN que vendrán a fortalecer el trabajo del OPLE Veracruz.

En continuación con el orden del día, Consejeras y Consejeros aprobaron el Acuerdo para la desincorporación del material electoral y otros elementos de procesos electorales locales anteriores, que no son susceptibles de ser reutilizados.

El Presidente de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, Roberto López Pérez expuso que este material fue revisado con un programa integral previamente aprobado por el Consejo General.

“No fue una labor sencilla, se hicieron trabajos de limpieza, verificación, clasificación y agrupación de una gran cantidad de materiales electorales que se encontraban en la bodega de este organismo”, detalló.

De igual forma, en sesión ordinaria, se presentaron los distintos informes que de manera periódica rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, entre ellos, el Informe respecto de las resoluciones que competen al Consejo General del OPLE Veracruz, dictadas por los Órganos Jurisdiccionales; informe mensual en relación a las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral; informe respecto de las quejas y/o denuncias, así como medidas cautelares, tramitadas; informe respecto del Registro Local y Nacional de personas condenadas y sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, derivado de las resoluciones dictadas por órganos jurisdiccionales y el OPLE Veracruz.